



JUNTA VIAL CANTONAL
SESIÓN ORDINARIA 009-2022
ACTA 009-2022

4 Reunión Ordinaria número nueve llevada a cabo por la Junta Vial Cantonal,
5 celebrada en las instalaciones de la Alcaldía Municipal, el veintitres de junio del
6 dos mil veintidos al ser las dieciséis horas y treinta y tres minutos-----
7 Miembros presentes: Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde, en calidad de
8 Presidente, Randall Navarro Mora, Representante Sindicos Municipales,
9 Francisco Vargas Fernández, Representante de las Asociaciones de Desarrollo
10 y Emmanuel Ceciliano Alfaro en calidad de secretario-----
11 Miembros ausentes: El señor Runny Monge Zúñiga, representante de los
12 Regidores Municipales-----
13 Invitada, Joselyn Valverde Leon, Apoyo Administrativo-----

15 **ARTICULO I.**

16 **Orden del día.**

17 Se da la comprobacion de quorum y apertura ,aprobacion de las actas
18 Ordinaria 007-2022, Ordinaria 008-2022, lectura y aprobaci3n de tramite de
19 correspondencia, Aprobacion de Modificacion Presupuestaria PMP-007-2022-
20 PGV, Aprobacion del Plan Presupuesto 2023(caminos y calles), informe
21 presupuestario del mes de mayo 2022, asuntos varios y cierre de sesi3n-----

23 **ARTICULO II.**

24 **Aprobación Acta Ordinaria 007-2022.**

25 1.Aprobacion del acta Ordinaria 007-2022-----

26 El señor Jeffry Montoya Rodríguez, Presidente, Presidente, abre espacio para
27 que los señores miembros presentes indiquen si ubicaron algún error de
28 forma en la redacción del acta anterior Ordinaria 007-22, errores de forma; no
29 de fondo-----



JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 009-2022
23 de Junio 2022

1 **ACUERDO 01:** El señor Jeffry Montoya Rodríguez, presidente somete a
2 votación el contenido del acta ordinaria 007-22, la cual se aprueba con 3 votos
3 positivos-----

4 El señor Emmanuel Ceciliano Alfaro se somete a votación puesto que no
5 estuvo presente en la sesión sometida a aprobación-----

6

7 **2. Aprobación del acta Ordinaria 008-2022**-----

8 El señor Jeffry Montoya Rodríguez, Presidente, abre espacio para
9 que los señores miembros presentes indiquen si ubicaron algún error de
10 forma en la redacción del acta anterior Ordinaria 008-22, errores de forma; no
11 de fondo-----

12 **ACUERDO 02:** El señor Jeffry Montoya Rodríguez, presidente somete a
13 votación el contenido del acta ordinaria 008-22, la cual se aprueba con 3 votos
14 positivos-----

15 El señor Francisco Vargas Fernández se somete a votación puesto que no
16 estuvo presente en la sesión sometida a aprobación-----

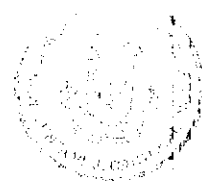
17

18 **ARTICULO III.**

19 **Lectura y aprobación de Correspondencia.**

20 1. Se da lectura al OFI-0598-22-PGV, suscrito por el señor Emanuel Ceciliano
21 Alfaro, Coordinador de Proceso de Gestión Vial, donde se traslada acta N°177-
22 22-PGV, camino 1-19-1072-151 Barrio San Andrés 100 metros norte de la
23 escuela y Calle el Almendro frente restaurante el Tenedor, San Isidro-----
24 Al llegar a los lugares descritos anteriormente se ubican dos puntos que deben
25 ser intervenidos, el primero se encuentra en el camino 151, específicamente
26 calle la T, en el fin de trayecto colinda con propiedad de accionados que las
27 mismas aguas drenan hacia su propiedad; en el punto del camino 1072 se
28 observa paso de alcantarilla totalmente obstruido lo cual requiere de su
29 limpieza, ya que se desborda hacia la calzada-----

30 -----





JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 009-2022
23 de Junio 2022

- 1 RECOMENDACIÓN: Se sugiere realizar:-----
- 2 1.Se sugiere realizar en el camino 1-19-0151 un paso de alcantarilla de 0.60m
- 3 de diámetro (de 7 tubos) para encausar el agua a un solo punto de la propiedad
- 4 del señor Ceciliano esto en aras de que la afectación solo se genere en un
- 5 punto y no en dos puntos como sucede actualmente-----
- 6 2.Para el camino 1-19-1072 se sugiere enviar una cuadrilla a realizar la
- 7 limpieza de la alcantarilla que se encuentra completamente colapsada, y a su
- 8 vez realizar una conformación de la cuneta a modo que el agua se encauce
- 9 hacia donde desfoga la alcantarilla-----
- 10 **ACUERDO 03:** : Se acuerda incluir mencionada solicitud dentro de la lista de
- 11 intervención menor, lo anterior en base a la capacidad instalada con que
- 12 cuenta esta municipalidad-----
- 13 2.Se da lectura al OFI-0576-22-PGV, suscrito por el señor Emanuel Ceciliano
- 14 Alfaro, Coordinador de Proceso de Gestión Vial, donde se traslada acta
- 15 N°0211-22-PGV, camino 1-19-126/1292, San Isidro-----
- 16 Se visita el lugar en mención y se ubican dos puntos específicos de tragantes
- 17 en los alrededores del centro, la cual carece de sus respectivas parrillas,
- 18 mismas que han sido robadas-----
- 19 RECOMENDACIÓN: Se sugiere coordinar con el departamento de obra gris
- 20 para que sean elaboradas dichas parrillas y se instalen, evitando posibles
- 21 accidentes a los usuarios de esta vía-----
- 22 De acuerdo a las siguientes ubicaciones:-----
- 23 San Isidro, diagonal al Ministerio de Salud-----
- 24 Santa Cecilia, 75 metros sur de Súper Pan-----
- 25 Se acuerda incluir mencionada solicitud dentro de la lista de intervención
- 26 menor, lo anterior en base a la capacidad instalada con que cuenta esta
- 27 municipalidad-----
- 28 3.Se da lectura al OFI-0597-22-PGV, suscrito por el señor Emanuel Ceciliano
- 29 Alfaro, Coordinador de Proceso de Gestión Vial, donde se traslada acta N°225-
- 30 22-PGV, camino 1-19-1080, Barrio La Lucha, 50 metros norte y 50 metros-----





JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 009-2022
23 de Junio 2022

- 1 oeste de rectifrenos Araya-----
- 2 Al llegar al lugar en mención se ubica camino público, en el mismo se
- 3 determina punto específico en la cual yurro atraviesa la vía por medio de
- 4 alcantarillado, en época lluviosa el aumento es considerable lo que provoca el
- 5 colapso del mismo-----
- 6 RECOMENDACIÓN: Se sugiere valorar la colocación de un alcantarillado
- 7 compuesto por 7 tubos de concreto de 1.20 cm de diámetro-----
- 8 **ACUERDO 04:** : Se acuerda incluir mencionada solicitud dentro de la lista de
- 9 intervención menor, lo anterior en base a la capacidad instalada con que
- 10 cuenta esta municipalidad-----
- 11 4.Se da lectura al OFI-0574-22-PGV, suscrito por el señor Emanuel Ceciliano
- 12 Alfaro, Coordinador de Proceso de Gestión Vial, donde se traslada acta N°223-
- 13 22-PGV, camino 1-19-031, Daniel Flores-Pinar del Rio, 50 metros este de la
- 14 Iglesia-----
- 15 Se visita el lugar mencionado y ubicamos punto de paso de alcantarilla la cual
- 16 posee tubos de 1 metro, con longitud de 9 metros, el mismo no es apto para su
- 17 capacidad hidráulica-----
- 18 RECOMENDACIÓN: Se sugiere colocar otra hilera con 9 tubos de 0.9m de
- 19 diámetro para aumentar la capacidad del paso y que de esta manera se logre
- 20 drenar toda el agua que por ahí discurre, además 2 cabezales CA-5-----
- 21 **ACUERDO 05:** : Se acuerda incluir mencionada solicitud dentro de la lista de
- 22 intervención menor, lo anterior en base a la capacidad instalada con que
- 23 cuenta esta municipalidad-----
- 24 6.Se da lectura al OFI-0605-22-PGV, suscrito por el señor Emanuel Ceciliano
- 25 Alfaro, Coordinador de Proceso de Gestión Vial, donde se traslada acta N°204-
- 26 22-PGV, camino 1-19-129, Rio Nuevo, San Antonio, calle principal-----
- 27 Al llegar al lugar mención se determina que el camino descrito anteriormente
- 28 presenta problemas en sistemas de drenaje provocando inundación a la vía
- 29 pública, igualmente deslizamientos de los terrenos aledaños por lo determinado
- 30 se recomienda la construcción de tres pasos de alcantarilla-----





JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 009-2022
23 de Junio 2022

1 RECOMENDACIÓN: Se deben coordinar labores de suministro y colocación de
2 alcantarillas con un diámetro, longitud y sus respectivos cabezales de acuerdo
3 a la siguiente tabla:-----

Nº	Código	Estación	Diámetro (cm)	Longitud (m)	Cabezal	
					Entrada	Salida
1	1-19-129	1+265	120	6	CA-1	CA-1
2	1-19-129	2+110	60	7	CA-6	CA-1
3	1-19-129	3+810	60	7	CA-6	CA-1

7 **ACUERDO 06:** : Se acuerda incluir mencionada solicitud dentro de la lista de
8 intervención menor, lo anterior en base a la capacidad instalada con que
9 cuenta esta municipalidad-----

10 6.Se da lectura OFI-0628-22-PGV, suscrito por el señor Emanuel Ceciliano
11 Alfaro, Coordinador de Proceso de Gestión Vial, donde se traslada acta N°231-
12 22-PGV, camino 1-19-444, camino principal Dora Obando, Daniel Flores-----

13 Se visita al lugar en mención y determinamos que el camino presenta gran
14 cantidad de baches abiertos y perdida de material pétreo en algunos tramos----

15 RECOMENDACIÓN: Se sugiere realizar una conformación y bacheo
16 mecanizado de todo el camino en una longitud de 2.4 km-----

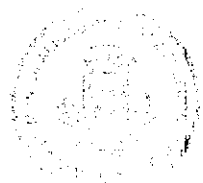
17 **ACUERDO 07:** Se acuerda incluir mencionada solicitud dentro de la lista de
18 intervención menor, lo anterior en base a la capacidad instalada con que
19 cuenta esta municipalidad-----

20 7.Se recibe nota suscrita por la Asociación Desarrollo Integral de Santa Marta
21 de Cajón, en la misma se da solicitud de inspección de paso de alcantarilla lo
22 cual se ubica en la entrada del camino con código 1-19-1194, conocida como
23 calle Los Rogelios, al respecto se realiza visita generando acta de inspección
24 N° 260-22-PGV, cuyo fin es recomendar los tubos requeridos para mencionado
25 punto-----

26 RECOMENDACION: Se sugiere la donación de 8 tubos de 60 cm de diámetro,
27 con sus respectivos-----

28 Cabezales tipo CA-6-----

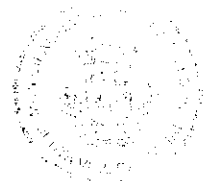
29 **ACUERDO 08:** Se acuerda incluir mencionada solicitud dentro de la lista de----
30 intervención menor, lo anterior en base a la capacidad instalada con que-----





JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 009-2022
23 de Junio 2022

- 1 cuenta esta municipalidad-----
- 2 8.Se da lectura al OFI-303-22-PGV, suscrito por el señor Emanuel Ceciliano
- 3 Alfaro, Coordinador de Proceso de Gestión Vial, donde se traslada acta N°102-
- 4 22-PGV, camino 1-19-1576, Villa Nueva, 300 metros norte de la Escuela, San
- 5 Isidro-----
- 6 Al llegar al lugar en mención de determina trayecto de vía de 7 metros con una
- 7 superficie de ruedo de 3 metros en promedio, en estado regular, mas no se
- 8 determina problemas para transitar por dicho camino, sin embargo, se observa
- 9 que los derechos de vía son utilizados para construcción de accesos a las
- 10 propiedades lo que genera el estrecho derecho de vía, sumado a esto se ubica
- 11 paso de alcantarilla en mal estado-----
- 12 RECOMENDACIÓN: Se sugiere:-----
- 13 a.Realizar una conformación de la calzada y cunetas, bacheo mecanizado y
- 14 compactación de la totalidad del camino (190 m), procurando ampliar la
- 15 superficie de ruedo de 3.0 m a 4.0 m-----
- 16 b.Cambiar el paso de alcantarilla ubicado en el entronque con la ruta nacional
- 17 No.328 por 8 tubos de 0.60 m de diámetro-----
- 18 **ACUERDO 09:** Se acuerda incluir mencionada solicitud dentro de la lista de
- 19 intervención menor, lo anterior en base a la capacidad instalada con que
- 20 cuenta esta municipalidad-----
- 21 9.Se recibe nota suscrita por los vecinos de las Mercedes de Cajón, en la cual
- 22 solicitan realizar proyecto de asfaltado en el cuadrante que pasa por el Colegio
- 23 y la Escuela Republica de México, al respecto se genera acta de inspección
- 24 N°232-22-PGV, caminos 1-19-253/254/655-----
- 25 Es importante mencionar que estos trayectos se encuentran en buen estado
- 26 para la transitabilidad vehicular, no se observan deformaciones importantes,
- 27 materiales u otro problema que amerite una intervención mayor-----
- 28 RECOMENDACIÓN: -----
- 29 -----
- 30 -----





JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 009-2022
23 de Junio 2022

1 Se sugiere realizar las gestiones necesarias para incluir dentro de las
2 programaciones para los años siguientes, con el fin de mantener el camino en
3 buenas condiciones-----

4 Se sugiere a los accionados plantear un proyecto para el sitio mediante el
5 consejo de distrito correspondiente, ya que este tipo de proyectos solicitados
6 requieren de programación, estudios y presupuesto elevado para su
7 consecución-----

8 **ACUERDO 10:** Se acuerda responder a los interesados de acuerdo a la
9 programación de las respectivas portafolios vigentes-----

10 10. Se da lectura al OFI-713-22-PGV, suscrito por el señor Emanuel Ceciliano
11 Alfaro, Coordinador de Proceso de Gestión Vial, donde se traslada acta
12 N°0209-22-PGV, camino 1-19-160, Villa Ligia, 200 metros sur y 60 metros
13 oeste de la escuela calle 6, Daniel Flores-----

14 Se visita el lugar mencionado y se determina acera construida en concreto
15 hidráulico, tiene una longitud de 22 metros lineales y un ancho de 1.2 metros,
16 además la grada en mención tiene una altura aproximada de 22 cm, la misma
17 se ubica frente a centro de adulto mayor por lo cual es necesario construcción
18 de rampa peatonal-----

19 **RECOMENDACIÓN: 1.** Se debe construir una rampa que sirva de acceso
20 entre la colindancia este, de la propiedad del centro de adulto mayor con una
21 longitud aproximada de 4 metros y un ancho de 1.2 m-----

22 **PRESUPUESTO:**

Longitud	m	
Ancho	m	
Área Transversal	m ²	
Perímetro longitudinal máximo	m	
Área superficial transversal	m ²	
Densidad	kg/m ³	
Expendio de base	m	
Acera por hombre	m	

Material	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
Concreto Bepi 210	m ³	0.00		
Área por m ²	m ²	1.00	\$ 13,796.00	\$ 13,796.00
Perímetro	m	1.00	\$ 13,400.00	\$ 13,400.00
Concreto	Sacos	4.00	\$ 5,787.00	\$ 23,186.00
Área por m ²	m ²	1.00	\$ 14,124.00	\$ 24,729.00

Material	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
Grava 20	m ³	0.0	\$ 427.00	\$ 427.00
Área por m ²	m ²	0.0	\$ 544.00	\$ 544.00
Grava 20	m ³	0.0	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
Grava 20	m ³	0.0	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
Grava 20	m ³	0.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00

Material	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
Grava 20	m ³	0.0	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
Grava 20	m ³	0.0	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
Grava 20	m ³	0.0	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
Grava 20	m ³	0.0	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
Grava 20	m ³	0.0	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00

Material	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
Grava 20	m ³	0.0	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
Grava 20	m ³	0.0	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
Grava 20	m ³	0.0	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
Grava 20	m ³	0.0	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
Grava 20	m ³	0.0	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00

Material	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
Grava 20	m ³	0.0	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
Grava 20	m ³	0.0	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
Grava 20	m ³	0.0	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
Grava 20	m ³	0.0	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
Grava 20	m ³	0.0	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00

Material	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
Grava 20	m ³	0.0	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
Grava 20	m ³	0.0	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
Grava 20	m ³	0.0	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
Grava 20	m ³	0.0	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
Grava 20	m ³	0.0	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00

Material	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
Grava 20	m ³	0.0	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
Grava 20	m ³	0.0	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
Grava 20	m ³	0.0	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
Grava 20	m ³	0.0	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
Grava 20	m ³	0.0	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00

Material	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
Grava 20	m ³	0.0	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
Grava 20	m ³	0.0	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
Grava 20	m ³	0.0	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
Grava 20	m ³	0.0	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
Grava 20	m ³	0.0	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00

Material	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
Grava 20	m ³	0.0	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
Grava 20	m ³	0.0	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
Grava 20	m ³	0.0	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
Grava 20	m ³	0.0	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
Grava 20	m ³	0.0	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00

Material	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
Grava 20	m ³	0.0	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
Grava 20	m ³	0.0	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
Grava 20	m ³	0.0	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
Grava 20	m ³	0.0	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
Grava 20	m ³	0.0	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00

Material	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
Grava 20	m ³	0.0	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
Grava 20	m ³	0.0	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
Grava 20	m ³	0.0	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
Grava 20	m ³	0.0	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
Grava 20	m ³	0.0	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00

Material	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
Grava 20	m ³	0.0	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
Grava 20	m ³	0.0	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
Grava 20	m ³	0.0	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
Grava 20	m ³	0.0	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
Grava 20	m ³	0.0	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00

Material	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
Grava 20	m ³	0.0	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
Grava 20	m ³	0.0	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
Grava 20	m ³	0.0	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
Grava 20	m ³	0.0	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
Grava 20	m ³	0.0	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00

Material	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
Grava 20	m ³	0.0	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
Grava 20	m ³	0.0	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
Grava 20	m ³	0.0	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
Grava 20	m ³	0.0	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
Grava 20	m ³	0.0	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00

Material	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
Grava 20	m ³	0.0	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
Grava 20	m ³	0.0	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
Grava 20	m ³	0.0	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
Grava 20	m ³	0.0	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
Grava 20	m ³	0.0	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00

Material	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
Grava 20	m ³	0.0	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
Grava 20	m ³	0.0	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
Grava 20	m ³	0.0	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
Grava 20	m ³	0.0	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
Grava 20	m ³	0.0	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00

Material	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
Grava 20	m ³	0.0	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
Grava 20	m ³	0.0	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
Grava 20	m ³	0.0	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
Grava 20	m ³	0.0	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
Grava 20	m ³	0.0	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00

Material	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
Grava 20	m ³	0.0	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
Grava 20	m ³	0.0	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
Grava 20	m ³	0.0	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
Grava 20	m ³	0.0	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
Grava 20	m ³	0.0	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00

Material	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
Grava 20	m ³	0.0	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
Grava 20	m ³	0.0	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
Grava 20	m ³	0.0	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
Grava 20	m ³	0.0	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
Grava 20	m ³	0.0	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00

Material	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
Grava 20	m ³	0.0	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
Grava 20	m ³	0.0	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
Grava 20	m ³	0.0	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
Grava 20	m ³	0.0	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
Grava 20	m ³	0.0	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00

Material	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
Grava 20	m ³	0.0	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
Grava 20	m ³	0.0	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
Grava 20	m ³	0.0	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
Grava 20	m ³	0.0	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
Grava 20	m ³	0.0	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00

Material	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
Grava 20	m ³	0.0	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
Grava 20	m ³	0.0	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
Grava 20	m ³	0.0	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
Grava 20	m ³	0.0	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
Grava 20	m ³	0.0	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00

Material	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
Grava 20	m ³	0.0	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
Grava 20	m ³	0.0	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
Grava 20	m ³	0.0	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
Grava 20	m ³	0.0	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
Grava 20	m ³	0.0	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00

Material	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
Grava 20	m ³	0.0	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
Grava 20	m ³	0.0	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
Grava 20	m ³	0.0	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
Grava 20	m ³	0.0	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
Grava 20	m ³	0.0	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00

Material	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
Grava 20	m ³	0.0	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
Grava 20	m ³	0.0	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
Grava 20	m ³	0.0	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
Grava 20	m ³	0.0	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
Grava 20	m ³	0.0	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00

Material	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
Grava 20	m ³	0.0	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
Grava 20	m ³	0.0	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
Grava 20	m ³	0.0	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
Grava 20	m ³	0.0	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
Grava 20	m ³	0.0	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00

Material	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
Grava 20	m ³	0.0	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
Grava 20	m ³	0.0	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
Grava 20	m ³	0.0	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
Grava 20	m ³	0.0	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
Grava 20	m ³	0.0	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00

Material	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
Grava 20	m ³	0.0	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
Grava 20	m ³	0.0	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
Grava 20	m ³	0.0	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
Grava 20	m ³	0.0	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
Grava 20	m ³	0.0	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00

Material	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
Grava 20	m ³	0.0	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
Grava 20	m ³	0.0	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
Grava 20	m ³	0.0	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
Grava 20	m ³	0.0	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
Grava 20	m ³	0.0	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00

Material	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
Grava 20	m ³	0.0	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
Grava 20	m ³	0.0	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
Grava 20	m ³	0.0	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
Grava 20	m ³	0.0	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
Grava 20	m ³	0.0	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00

Material	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
Grava 20	m ³	0.0	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
Grava 20	m ³	0.0	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
Grava 20	m ³	0.0	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
Grava 20	m ³	0.0	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
Grava 20	m ³	0.0	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00

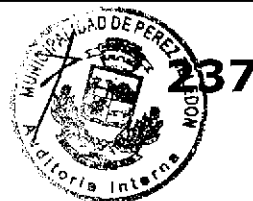
Material	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
Grava 20	m ³	0.0	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
Grava 20	m ³	0.0	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
Grava 20	m ³	0.0	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
Grava 20	m ³	0.0	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
Grava 20	m ³	0.0	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00

Material	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
Grava 20	m ³	0.0	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
Grava 20	m ³	0.0	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
Grava 20	m ³	0.0	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
Grava 20	m ³	0.0	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
Grava 20	m ³	0.0	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00

Material	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
Grava 20	m ³	0.0	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
Grava 20	m ³	0.0	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
Grava 20	m ³	0.0	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
Grava 20	m ³	0.0	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
Grava 20	m ³	0.0	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00

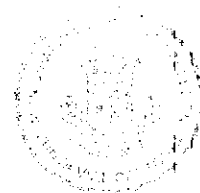
Material	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
Grava 20	m ³	0.0	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
Grava 20	m ³	0.0	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
Grava 20	m ³	0.0	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
Grava 20	m ³	0.0	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
Grava 20	m ³	0.0	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00

Material	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
Grava 20				



JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 009-2022
23 de Junio 2022

- 1 **ACUERDO 11:** Se acuerda incluir mencionada solicitud dentro de la lista de
2 intervención menor, lo anterior en base a la capacidad instalada con que
3 cuenta esta municipalidad-----
4 11.Se da lectura al OFI-0714-22-PGV, suscrito por el señor Emanuel Ceciliano
5 Alfaro, Coordinador de Proceso de Gestión Vial, donde se traslada acta
6 N°0249-22-PGV, camino 1-19-229, Calle Amado Badilla, El Hoyon-----
7 Al llegar al lugar en mención determinamos que el trayecto consta de 900
8 metros aproximadamente, una calzada de 5 metros de ancho en promedio,
9 posee material granular en su totalidad, sus sistemas de aguas se encuentran
10 en buenas condiciones, la principal problemática de esta ruta se trata del
11 estado irregular de la superficie de ruedo, por sus hoyos y rocas expuestas-----
12 **RECOMENDACIÓN:** Se sugiere:-----
13 a.Se sugiere valorar la intervención de esta ruta en la cual se requieren obras
14 de bacheo mecanizado-----
15 b.Además, sería importante realizar conformación a la calzada en la totalidad
16 de la ruta-----
17 **ACUERDO 12:** Se acuerda incluir mencionada solicitud dentro de la lista de
18 intervención menor, lo anterior en base a la capacidad instalada con que
19 cuenta esta municipalidad-----
20 12.Se da lectura al OFI-0685-22-PGV, suscrito por el señor Emanuel Ceciliano
21 Alfaro, Coordinador de Proceso de Gestión Vial, donde se traslada documento
22 relacionado a respuesta a CIR-02-22-AGR, periodo 2023, servicios en
23 programa 03.02-----
24 En el mismo hacen referencia a la estimación de remuneración para el ejercicio
25 económico del año 2023, haciendo conocimiento la necesidad de contar 4
26 plazas fijas Técnico 1B, 1 Profesional 1A, y 10 Operativos 1B, así como
27 mantener la contratación bajo la modalidad de servicios especiales de 2
28 ingenieros profesional 1A, 1 Técnicos 1A, y un Técnico 1B, información como
29 se resume en el siguiente cuadro resumen-----
30 -----





JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 009-2022
23 de Junio 2022

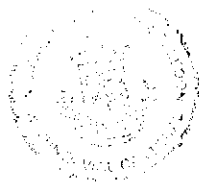
1	Plazas Fijas 2023		
2	Cantidad	Categoría	Ubicación
3	4	Técnico 1B	Asistente Técnico Planificación Presupuesto Asistente Técnico Área Administrativa Asistente Técnico Área Administrativa Asistente Técnico Área Administrativa
4	1	Profesional 1A	Ingeniería PGV
5	10	Operativo 1B	Peones Obra GrIs
6	Servicios Especiales 2023		
7	2	Profesional 1A	Ingenieros PGV
8	1	Técnico 1A	Área Administrativa Plantel
9	1	Técnico 1B	Técnico Área Administrativa PGV

10 Es importante indicar que contar disponibilidad de personal y que el mismo sea
11 idóneo, contribuye significativamente en el logro de los objetivos y metas del
12 Proceso de Gestión Vial, acorde a lo establecido en el Plan Quinquenal de
13 Conservación y Desarrollo. 2022-2026-----
14 Disponible para cualquier consulta-----

15 En relación al documento mencionado anteriormente al ser expuesto y
16 justificado a los señores presentes se procede a tomar el siguiente acuerdo:-----
17 **ACUERDO 13: "SE ACUERDA:** Aprobar la creación de plazas fijas y plazas de
18 servicios especiales que serán incluidas en el plan presupuesto ordinario 2023,
19 según el siguiente detalle:-----

20	Plazas Fijas 2023		
21	Cantidad	Categoría	Ubicación
22	4	Técnico 1B	Asistente Técnico Planificación Presupuesto Asistente Técnico Área Administrativa Asistente Técnico Área Administrativa Asistente Técnico Área Administrativa
23	1	Profesional 1A	Ingeniería PGV
24	10	Operativo 1B	Peones Obra Gris
25	Servicios Especiales 2023		
26	2	Profesional 1A	Ingenieros PGV
27	1	Técnico 1A	Área Administrativa Plantel
28	1	Técnico 1B	Técnico Área Administrativa PGV

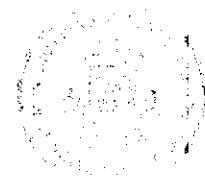
29 Lo anterior con la finalidad de contar con la disponibilidad de personal idóneo
30 que contribuya significativamente en el logro de los objetivos y metas del
31 Proceso de Gestión Vial-----
32 Se aprueba con cuatro votos positivos la plantilla de Modificación, demás
33 documentos de respaldo correspondientes".
34 Se adjunta OFI-685-22-PGV-----
35 -----
36 -----





JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 009-2022
23 de Junio 2022

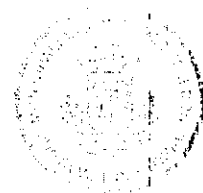
- 1 13. Se da lectura al OFI-0698-22-PGV, suscrito por el señor Emanuel Ceciliano
2 Alfaro, Coordinador de Proceso de Gestión Vial, donde se traslada
3 documento relacionado con reclasificación de 3 plazas Operativo 1D A
4 Operativo 1B-----
5 En el mismo detalla los siguiente:-----
6 Entre las plazas incorporadas en el presupuesto del periodo 2022, están 3
7 puestos fijos de Operativo 1D, (2 Unidad Técnica, 1 Caminos y Calles) y que
8 permanecen vacantes a la fecha, se ha realizado un análisis sobre la necesidad
9 de contar con los colaboradores, y se ha determinado que actualmente Gestión
10 Vial puede operar al realizar algunos ajustes internos, sin la necesidad de
11 ocupar las plazas antes mencionada-----
12 Es importante indicar que contar disponibilidad de personal y que el mismo sea
13 idóneo, contribuye significativamente en el logro de los objetivos y metas del
14 Proceso de Gestión Vial, acorde a lo establecido en el Plan Quinquenal de
15 Conservación y Desarrollo. 2022-2026-----
16 Debido a que la modificación de las plazas, repercute en relación de puestos en
17 la Municipalidad, que va en el presupuesto ordinario y conlleva la cantidad de
18 puestos y el desglose de los mismos, si es necesario contar con los acuerdos
19 de aprobación de la Junta Vial y posteriormente del Concejo Municipal, razón
20 por la que se hace el traslado para que sea sometido a consideración por dicho
21 órgano colegiado-----
22 Disponible para cualquier consulta-----
23 En relación al documento mencionado anteriormente al ser expuesto y
24 justificado a los señores presentes se procede a tomar el siguiente acuerdo:-----
25 **ACUERDO 14: "SE ACUERDA** aprobar la reclasificación de las tres plazas
26 Operativos 1D que se encuentran vacantes actualmente en el Proceso de
27 Gestión Vial, a ser Operativo , con la finalidad de cumplir con las
28 necesidades de los recursos humanos a fin de cumplir con los objetivos y
29 metas propuestas el periodo en ejercicio-----
30 -----





JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 009-2022
23 de Junio 2022

- 1 Lo anterior con la finalidad de contar con la disponibilidad de personal idóneo
2 que contribuya significativamente en el logro de los objetivos y metas del
3 Proceso de Gestión Vial-----
4 Se aprueba con cuatro votos positivos".-----
5 Se adjunta OFI-698-22-PGV-----
6 14. Se da lectura al OFI-0701-22-PGV, suscrito por el señor Emanuel Ceciliano
7 Alfaro, Coordinador de Proceso de Gestión Vial, donde se traslada documento
8 relacionado a modificación de funciones servicio especial técnico 1B-----
9 En el mismo detalla lo siguiente:-----
10 Entre las plazas en servicios especiales incorporadas en el presupuesto del
11 periodo 2022, están 1 correspondiente del Técnico 1B, misma que quedó sin
12 nombramiento a partir del 31 de mayo, se ha realizado el análisis respecto a la
13 necesidad en el departamento para contar con el nombramiento de dicho
14 servicio especial, y en vista que los Ingenieros nombrados en Gestión Vial,
15 están asumiendo dicha labor efectuada por el asistente de ingeniería, se
16 considera la necesidad de contar con un colaborador no obstante ejecutar otras
17 funciones-----
18 El crecimiento mencionado, y las responsabilidades asignadas por la normativa
19 interna y externa, se traduce en un ensanchamiento del volumen de labores
20 administrativas, ya que se aumenta el flujo documental, por lo que genera la
21 necesidad de contar con un colaborador fijo, que cuente con las habilidades
22 para brindar una atención a los usuarios e impulsar el logro de los objetivos del
23 departamento-----
24 Debido a que la modificación de las funciones del servicio especial Técnico 1B,
25 repercute en relación de puestos en la Municipalidad, que va en el presupuesto
26 ordinario y conlleva la cantidad de puestos y el desglose de los mismos, si es
27 necesario contar con los acuerdos de aprobación de la Junta Vial y
28 posteriormente del Concejo Municipal, razón por la que se hace el traslado para
29 que sea sometido a consideración por dicho órgano colegiado-----
30 Disponible para cualquier consulta-----





JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 009-2022
23 de Junio 2022

- 1 En relación al documento mencionado anteriormente al ser expuesto y
2 justificado a los señores presentes se procede a tomar el siguiente acuerdo:-----
3 **ACUERDO 15: "SE ACUERDA:** Aprobar la modificación de funciones de
4 servicio especial técnico 1B, con la finalidad de cumplir con las necesidades de
5 los recursos humanos a fin de cumplir con los objetivos y metas propuestas
6 para el periodo en ejercicio-----
7 Lo anterior con la finalidad de contar con la disponibilidad de personal idóneo
8 que contribuya significativamente en el logro de los objetivos y metas del
9 Proceso de Gestión Vial-----
10 Se aprueba con cuatro votos positivos".-----
11 Se adjunta OFI-701-22-PGV.-----
12 15.Se da lectura al OFI-0715-22-PGV, suscrito por el señor Emanuel Ceciliano
13 Alfaro, Coordinador de Proceso de Gestión Vial, donde se traslada
14 documento relacionado a Reclasificación de 1 Plaza Operativo 1C a Operativo
15 1B-----
16 Entre las plazas incorporadas en el presupuesto del periodo 2022, esta q 1
17 puesto fijo de Operativo 1C, y que permanecen vacantes a la fecha, se ha
18 realizado un análisis sobre la necesidad de contar con los colaboradores, y se
19 ha determinado que actualmente Gestión Vial puede operar al realizar algunos
20 ajustes internos, sin la necesidad de ocupar la plaza antes mencionada en la
21 categoría que ocupa-----
22 Debido a que la modificación de las plazas, repercute en relación de puestos en
23 la Municipalidad, que va en el presupuesto ordinario y conlleva la cantidad de
24 puestos y el desglose de los mismos, si es necesario contar con los acuerdos
25 de aprobación de la Junta Vial y posteriormente del Concejo Municipal, razón
26 por la que se hace el traslado para que sea sometido a consideración por dicho
27 órgano colegiado-----
28 Disponible para cualquier consulta-----
29 En relación al documento mencionado anteriormente al ser expuesto y
30 justificado a los señores presentes se procede a tomar el siguiente acuerdo:-----





JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 009-2022
23 de Junio 2022

1 **ACUERDO 16: "SE ACUERDA:** Aprobar la reclasificación de la plaza
2 Operativo 1D que se encuentra vacante actualmente en el Proceso de Gestión
3 Vial, a ser Operativo 1B, con la finalidad de cumplir con las necesidades de los
4 recursos humanos a fin de cumplir con los objetivos y metas propuestas para el
5 periodo en ejercicio-----

6 Lo anterior con la finalidad de contar con la disponibilidad de personal idóneo
7 que contribuya significativamente en el logro de los objetivos y metas del
8 Proceso de Gestión Vial-----

9 Se aprueba con cuatro votos positivos"-----

10 Se adjunta OFI-715-22-PGV-----

11 **ARTICULO IV. Aprobacion Modificacion Presupuestaria:**

12 **1.Aprobacion Modificacion Presupuestaria N° 007-22-PGV(Recursos Ley**
13 **8114):**

14 A continuación, el señor Presidente sede la palabra al señor Emanuel Ceciliano
15 quien brindará explicación de la Modificación Presupuestaria PMP-007-22-PGV,
16 según propuesta presentada por el Proceso de Gestión Vial, en la cual se
17 realizan algunos movimientos presupuestarios para el buen funcionamiento de
18 este Proceso-----

19 Una vez presentadas las justificaciones del caso y posterior hacer comentada
20 por los miembros presentes, se toma el siguiente acuerdo en firme:-----

21 **ACUERDO 17: SE ACUERDA:** "Trasladar-----

		MUNICIPALIDAD DE LEDÓN		PMP 007-22-PGV	
				Fecha: 23.06.22	
		NOMBRE DEL ÓRGANO MI...		GESTIÓN VIAL	
				</	



JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 009-2022
23 de Junio 2022

Se aprueba con cuatro votos positivos la plantilla de Modificación, y demás documentos de respaldo correspondientes”-----
Lo anterior con el fin de que el Concejo Municipal homologue y apruebe en firme el acuerdo tomado por la Junta Vial Cantonal de previo a su revisión por medio de los órganos técnicos-----

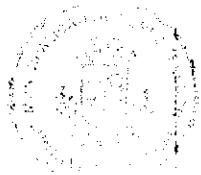
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		PLANIFICACIÓN OPERATIVA										AGREGACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
PROGRAMA	OBJETIVO DE DESARROLLO MUNICIPAL	META			SUBPROYECTO	PROGRAMACIÓN DE LA META				ACCIONES O INTERVENIONES	SECTOR	SUBGRUPO	META
		Código	Nº	Descripción		1	2	3	4				
Gestión vial	Dotar al Proceso de Gestión Vial de los Recursos Humanos, Materiales y equipo necesario para la Administración de la Red Vial Cantonal	Operativo	O-III-004	Contratación del Personal, adquisición de equipo, servicios y materiales necesarios durante los 12 meses del año 2022	% de ejecución de los recursos asignados a la meta (presupuesto ejecutado/presupuesto asignado)*100	50%	50%	50%	50%	Emmanuel Ceciliano Afaro Cábula 1-1277-0078, Gestión Vial	02 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial	3.000.000.00
	Mantener en buenas condiciones de uso la infraestructura vial categorizada en buena y excelente, para garantizar la movilidad vehicular y peatonal de los habitantes del cantón	Operativo	O-III-005	Intervenir el 10% de los Acomodos de la red vial inventariados en bueno y excelente estado de la red vial cantonal.	% de kilómetros intervenidos (Km intervenidos/cantidad de Km programados)*100	50%	50%	50%	50%	Emmanuel Ceciliano Afaro Cábula 1-1277-0078, Gestión Vial	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento rutinario red vial	32.000.000.00
	Fomento de las actividades productivas, mediante el mejoramiento de las condiciones de la infraestructura vial de las vías que priorizan para el desarrollo del cantón	Mejora	O-III-008	Mejoramiento de la infraestructura de puentes y sistemas de drenaje del 10% de los caminos cantonales que dan acceso a zonas agrícolas ganaderas, turísticas y comerciales prioritarias.	% de puentes y sistemas de drenaje intervenidos/cantidad de puentes y sistemas de drenaje programados)*100	50%	50%	50%	50%	Emmanuel Ceciliano Afaro Cábula 1-1277-0078, Gestión Vial	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	25.000.000.00
SUBTOTALES						3.0	7.0						0.00
TOTAL POR PROGRAMA						30%	70%						
70% Metas de Objetivos de Mejora						21%	79%						
30% Metas de Objetivos Operativos						60%	60%						
10.0 Metas formuladas para el programa													

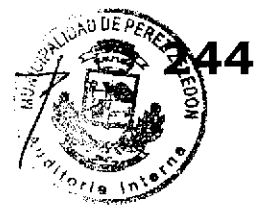
ARTICULO V. Aprobacion Plan Presupuesto Ordinario 2023 (caminos y Calles):

1. Aprobacion Plan Presupuesto Ordinario 2023 (caminos y Calles):

A continuación, el señor Presidente sede la palabra al señor Emanuel Ceciliano quien brindará explicación del plan presupuesto Ordinario 2023 (caminos y calles), según propuesta presentada por el Proceso de Gestión Vial, en la cual se realizan algunos movimientos presupuestarios para el buen funcionamiento de este Proceso, propuesta de aprobación de inyección de recursos propios de la Municipalidad para la ejecución de obras de vialidad para el cantón -----
Una vez presentadas las justificaciones del caso y posterior hacer comentada por los miembros presentes, se toma el siguiente acuerdo en firme:-----

ACUERDO 18: SE ACUERDA: -----





JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 009-2022
23 de Junio 2022

1 “Aprobar el Plan Presupuesto Ordinario 2023 específicamente lo concerniente
2 a la incorporación de recursos propios de la Municipalidad, correspondiente a
3 recursos de Caminos y Calles para llevar a cabo obras de vialidad por un monto
4 de ¢300.000.000.-----

5 Se aprueba con cuatro votos positivos”.-----

6 Lo anterior, con el fin de que su despacho analice esta propuesta de
7 incorporación de recursos y el Concejo Municipal homologue y apruebe el
8 acuerdo tomado por la Junta Vial Cantonal de previo a su revisión por medio de
9 los órganos técnicos institucionales-----

10 Adjunto remito las plantillas, justificaciones y POA respectivos-----

11

12 **ARTICULO VI. Informe Presupuestario Mayo 2022.**

13 A continuación, el señor Presidente detalla los datos contenidos en el informe--
14 presupuestario correspondiente al mes de mayo-----

15

16 **ARTICULO VII. Asuntos Varios.**

17 Entrando en asuntos varios el señor presidente abre espacio para que los
18 señores miembros expongan algún tema de interés-----

19 Al respecto el señor Francisco Vargas toma la palabra para realizar consultar
20 sobre la intervención de la maquinaria en el distrito de Barú-----

21 Al respecto el señor presidente comenta que en relación a la programación
22 correspondiente se procederá con la debida intervención en el distrito en
23 mención priorizando los puntos con mas necesidad-----

24 **Cierre de sesión.**

25 Por no haber mas asuntos que tratar el señor Presidente da por concluida la
26 sesión al ser las diecisiete horas y cuarenta y cuatro minutos-----

27

28

29 Sr. Jeffry Montoya Rodriguez

30

Presidente

Sr. Emanuel Ceciliano Alfaro

Secretario

